

# ICE arresta a guatemalteco liberado de la custodia local

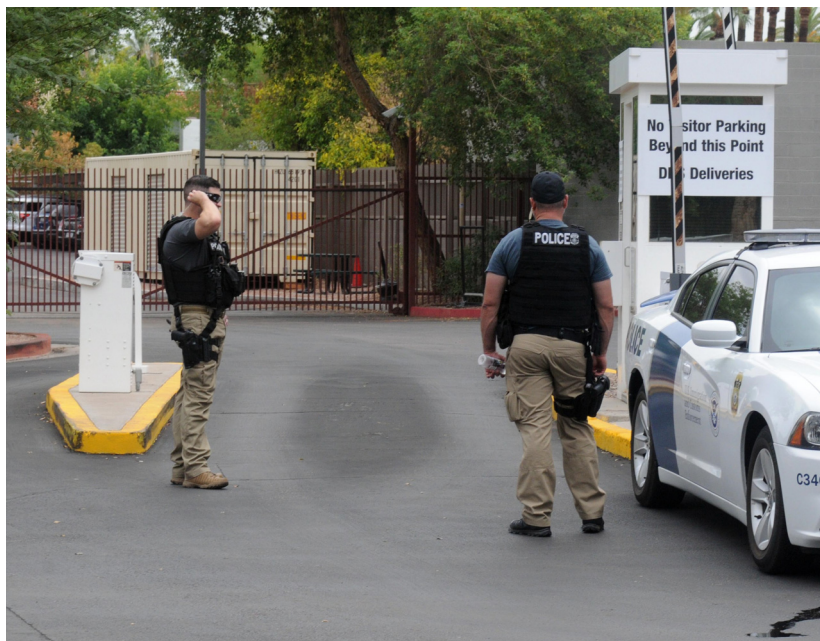
Por: Redacción  
editorial@noticiali.com

Un ciudadano guatemalteco de 20 años, presente ilegalmente en Estados Unidos, fue arrestado por agentes de las Fuerzas de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) el 2 de marzo. La Oficina de Detención y Deportación (ERO, por sus siglas en inglés) había presentado previamente una detención de inmigración ante el Departamento Correccional de la Ciudad de Nueva York (NYCDOC) luego del arresto del joven centroamericano por delitos sexuales en Brooklyn.

ICE indica que Miguel Federico Ajqui-Ajtzalam fue arrestado por la policía de Nueva York el pasado 27 de febrero, acusado de violación grave, abuso sexual por contacto con una persona menor de 14 años, y actuar de manera tal que hirió a un menor de 17 años.

Se informa que los oficiales asignados al Programa de Extranjeros Criminales de ERO presentaron una detención en el NYCDOC y como resultado de las políticas de santuario de la ciudad de Nueva York, Ajqui-Ajtzalam fue posteriormente procesado y liberado de la custodia local.

“Es inconcebible que una persona que fue arrestada por cargos locales de violación y abuso sexual de un niño, sea devuelta a la comunidad en lugar de ser transferida a ICE que tenía una



(Foto: EFE)

Joven centroamericano fue acusado de delitos sexuales y ahora afronta proceso de deportación.

detención en su lugar. Es aterrador que se haya ignorado a nuestro agente de detención y que haya sido liberado en las calles de NYC para posiblemente volver a delinquir”, dijo Thomas R. Decker, director de la oficina de campo de ERO Nueva York. “La seguridad de los residentes, especialmente los más vulnerables, sigue siendo una prioridad para la aplicación de ICE”.

## Ingresó por la frontera

Se recuerda que el inmigrante guatemalteco Ajqui-Ajtzalam fue encontrado inicialmente por la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP) el 23 de septiembre de 2016 después de ingresar ilegalmente sin inspección a territorio estadounidense. Ajqui-Ajtzalam fue procesado como un niño extranjero no acompañado (UAC), se emitió un Aviso

de Comparecencia y fue liberado de la custodia de ICE el 4 de noviembre de 2016 en una Orden de Reconocimiento (OREC) pendiente de los procedimientos de expulsión.

El 2 de marzo, los oficiales de ERO arrestaron a Ajqui-Ajtzalam en Brooklyn, Nueva York. Actualmente está detenido bajo custodia de ICE en espera de un proceso de deportación ante un juez federal de inmigración.

La agencia ICE señala que retiró o devolvió 267,000 extranjeros en el año fiscal 2019. ERO arrestó a 143,000 extranjeros, más del 86 % de los cuales tenían condenas penales o cargos penales pendientes.

ICE manifiesta que se centra en eliminar las amenazas a la seguridad pública, como los delincuentes extranjeros condenados y los pandilleros; así como a personas que han violado las leyes de inmigración de EE.UU., como aquellos que reingresan ilegalmente al país después de una remoción previa, y fugitivos de inmigración ordenados por jueces federales de inmigración.

El área de responsabilidad de ERO Nueva York son los condados de Queens, Brooklyn, El Bronx, Manhattan, Staten Island en la ciudad de Nueva York, los condados de Nassau y Suffolk en Long Island, y los condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester, al norte del estado.

# Hispano arrestado por posesión criminal de arma de fuego



(Foto: NCPD)

Por: Redacción  
editorial@noticiali.com

El Primer Escuadrón del Departamento de Policía del Condado de Nassau (NCPD) informa sobre el arresto de un hombre por posesión criminal de un arma, detención que ocurrió el sábado 29 de febrero, a las 10:45 p.m. en Roosevelt.

Según los detectives, los agentes de la patrulla observaron un Honda gris 2008 que no se detuvo en una señal de alto en Anna Ave. y E. Roosevelt Ave.; y de pronto realizó una parada del vehículo.

Al acercarse al Honda, los efectivos policiales notaron que el pasajero trasero, Domingo Alvarenga, de 21 años, intentaba ocultar una pistola plateada y negra. El acusado fue retirado del vehículo y se recuperó una pistola calibre .380. El acusado fue puesto bajo arresto sin incidentes.

Alvarenga está acusado de posesión criminal de un arma en tercer grado y posesión criminal de un arma de fuego. Fue procesado el 1 de marzo de 2020 en el primer tribunal de distrito de Hempstead.

La Policía del condado de Nassau detuvo a un sospechoso que manejaba un Honda gris en Roosevelt.